



C I R C U L A R CSJBOC19-114

Fecha: 23 de diciembre de 2019

Para: **Organizaciones Indígenas Regionales - Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial - Director Seccional de la Fiscalía General de la Nación - Procurador Regional - Procurador Provincial – Procurador Distrital - Defensor Regional del Pueblo - Director Regional del ICBF - Director Regional de los Establecimientos de Reclusión - Director Seccional del CTI - Director Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Director Seccional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Comisario de Familia de Cartagena.**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Asunto: **“Reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar – Jueves 26 de diciembre a las 10:00 a.m.”**

Cordial saludo,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos PSAA12-9614 del 19 de julio de 2012 y PSAA3-9816 del 22 de enero de 2013, los convoca para a reunión de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar.

Para tales efectos, la reunión se llevará a cabo el día **jueves, 26 de diciembre de 2019**, desde las **10:00 a.m.** en el Auditorio Carlos Villalba Bustillo, ubicado en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de la Inquisición No. 3 - 53, Edificio Kalamary, Piso 3°.

Cordialmente

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

PRCR/MFRT